

**ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**CONCURSO PÚBLICO N° 002-2024-PNADP
PRIMERA CONVOCATORIA**

**SERVICIO DE SOPORTE PARA LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL
FORTINET O EQUIVALENTE DEL PROGRAMA JUNTOS**

Siendo el día 23 de enero de 2025, en la oficina de la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales, el Comité de Selección designado mediante Formato N° 20-2024-MIDIS/PNADP-UA, en adelante "El Comité", conformado por: ROMINA DEL CARMEN CÁRDENAS NÚÑEZ Presidente; GUILLERMO ERIKSON REYES JAUREGUI, Primer Miembro Titular; y, EMERSON PINO TUANAMA, Segundo Miembro Titular, se reunieron con el propósito de evaluar, calificar las ofertas presentadas y otorgar la buena pro del procedimiento de selección.

a) ANTECEDENTES:

- Con fecha de 12 de diciembre de 2024, se publicó la convocatoria del procedimiento de selección de la CP N° 002-2024-PNADP – Primera Convocatoria cuyo objeto de contratación es el Servicio de Soporte para los Equipos de Seguridad Perimetral Fortinet o Equivalente del Programa JUNTOS.
- Mediante Memorando N° 002-2025-MIDIS/PNADP-CP002-2024 de fecha 22 de enero de 2025, se solicitó a la Unidad de Tecnologías de la Información como área usuaria y técnica la verificación y validación de la oferta presentada.
- Con Memorando N° 00098-2025-MIDIS/PNADP-UTI de fecha 23 de enero de 2025, la Unidad de Tecnologías de la Información, remitió el Informe N° 000029-2025-MIDIS/PNADP-UTI-CTI emitido por la Coordinación de Tecnologías de la Información, mediante los cuales, señalan que: BAFING SAC, CUMPLE con lo solicitado en las Bases Integradas, específicamente en: Literales e), f) y g) del numeral 2.2.1.1, Formación académica del personal clave del literal A.1.1, Capacitación del personal clave del literal A.1.2, Experiencia del personal clave del literal A.2, Los servicios iguales o similares, de la experiencia del postor detallados en el literal B, del numeral 3.2 de las bases.

b) REGISTRO DE PARTICIPANTES:

En la fecha establecida en el cronograma, se verificó el registro electrónico de los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20199144961	BAFING S.A.C.	13/12/2024	Válido
2	20524320739	MOTORA S.A.C.	16/01/2025	Válido
3	20602471277	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	05/01/2025	Válido
4	20603369221	DNP NETWORK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DNP NETWORK S.A.C.	13/01/2025	Válido
5	20606421401	DISEÑAR Y CONSTRUIR INNOVACIÓN TECNOLOGICA S.A.C.	30/12/2024	Válido
6	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	18/01/2025	Válido

c) PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Con fecha 21 de enero de 2025, se llevó a cabo la Etapa de Presentación de Ofertas de manera electrónica a través del SEACE, habiéndose presentado las ofertas de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20199144961	BAFING S.A.C.	21/01/2025	21/01/2025	15:38:03	Enviado	Valido



d) ADMISIBILIDAD DE OFERTAS:

En Acto Privado, el Comité de Selección procedió a la apertura de la oferta recibida a través del SEACE, para verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases del presente procedimiento de selección:

Documentación de presentación obligatoria:	BAFING S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTÓ
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTÓ
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	PRESENTÓ
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTÓ
e) El postor deberá ser partner y/o autorizado a comercializar productos de la marca Fortinet; para lo cual debe acreditar con carta del fabricante o enlaces web donde se valide su calidad de partner.	PRESENTÓ
f) El postor deberá ser miembro de la asociación FIRST (Forum of Incident Response and Security Teams, Inc.) con el objetivo de formar una alianza de equipos de investigación y respuesta global de seguridad que cumplan con los criterios de elección y de auditoría de FIRST, para lo cual debe acreditar con copia simple del certificado o constancia o cualquier otro documento que acredite lo solicitado.	PRESENTÓ
g) El postor deberá ser miembro del Financial Services – Information Sharing and Analysis Center (FS-ISAC), para lo cual debe acreditar con copia simple del certificado o constancia o cualquier otro documento que acredite lo solicitado.	PRESENTÓ
h) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	PRESENTÓ
i) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE NO ES CONSORCIO

<p>j) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.</p>	<p>PRESENTÓ: S/ 979,620.00</p>
RESULTADO DE LA ADMISIÓN DE OFERTAS	ADMITIDA

En atención, a la verificación y validación efectuada por la Unidad de Tecnologías de la Información mediante Memorando N° 00098-2025-MIDIS/PNADP-UTI e Informe N° 000029-2025-MIDIS/PNADP-UTI-CTI, la oferta cumple con lo solicitado en los literales e), f) y g) del numeral 2.2.1.1 de las bases integradas; asimismo, corresponde la evaluación de los demás documentos presentados, encontrándose que: el postor **CUMPLE** con presentar todos los documentos requeridos en el numeral 2.2.1.1, por lo tanto, la oferta es **ADMITIDA**.

e) EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Acto Seguido, se procede a la evaluación de la oferta, determinando también el Orden de Prelación, señalada en el cuadro precedente de conformidad a los factores de evaluación establecidas en las bases, del cual se obtiene el resultado siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN	BAFING S.A.C.		
PRECIO	Propuesta	Puntaje	PUNTAJE TOTAL
	S/. 979,620.00	100.00	100.00
Orden de Prelación	1		

f) CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Una vez determinado el orden de prelación, de conformidad con el artículo 75° del RLCE y de los requisitos de calificación establecida en las bases integradas, se procede a la calificación de la oferta.

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	BAFING S.A.C.
A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
A.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
A.1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	
<p>Requisitos: JEFE DEL PROYECTO Bachiller o Título Profesional en las carreras de Ingeniería de Sistemas o Ingeniería de Computación y Sistemas o Ingeniería electrónica y telecomunicaciones, o Ingeniería Informática, o Ingeniería de Sistemas Empresariales o Ingeniería de Telecomunicaciones o Ingeniería Industrial.</p> <p>TRES (03) ESPECIALISTAS DE REDES Bachiller o Título Profesional en las carreras de Ingeniería de Sistemas o Ingeniería de Computación y/o Sistemas y/o computo o Ingeniería electrónica y telecomunicaciones, o Ingeniería Informática, o Ingeniería de Sistemas Empresariales o Ingeniería de Telecomunicaciones.</p> <p>Acreditación: El TÍTULO PROFESIONAL o BACHILLER será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda.</p> <p>En caso el TÍTULO PROFESIONAL o BACHILLER no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica</p>	<p>CUMPLE: JEFE DEL PROYECTO: Presenta la copia del título profesional de Bachiller en Ingeniería Industrial de la Sra. Yuri Karina Valderrama Huacachi.</p> <p>ESPECIALISTAS DE REDES: Presenta la copia del título profesional de Bachiller en: 1. Ingeniería de Telecomunicaciones del Sr. Carlos David Peña Blanco. 2. Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la Sra. Angie Mariela Tomayro Cule. 3. Ingeniería de Computación y Sistemas del Sr. Anthony Enrique Figueroa Mendocilla.</p>

	requerida.	
A.1.2	CAPACITACIÓN	
	<p>Requisitos: UN (01) JEFE DE PROYECTO Certificación PMP vigente, de mínimo 20 horas lectivas, emitido por institución líder en la Industria de la Gerencia de Proyecto o diplomado en gestión de proyectos, de mínimo 40 horas lectivas, del personal clave requerido como Jefe de Proyecto.</p> <p>TRES (03) ESPECIALISTA DE REDES Certificación técnica vigente (NSE4 o NSE5 o FCPSO o FCPNS) ó curso de mínimo 20 horas lectivas en seguridad perimetral, emitida por el fabricante Fortinet; deben ser oficiales emitidos por la marca Fortinet, del personal clave requerido como Especialistas de Redes.</p> <p>Acreditación: Se acreditará con copia simple de certificado o constancia o diploma o cualquier otro documento que acredite fehacientemente lo solicitado.</p>	<p>CUMPLE: JEFE DEL PROYECTO: Presenta la copia del diploma de especialización en dirección y gestión de proyectos de la Sra. Yuri Karina Valderrama Huacachi, por 420 horas.</p> <p>ESPECIALISTAS DE REDES: Presenta la copia del: 1. Certificado técnica NSE4 del Sr. Carlos David Peña Blanco. 2. Certificado técnica NSE4 de la Sra. Angie Mariela Tomayro Cule. 3. Certificado técnica NSE4 del Sr. Anthony Enrique Figueroa Mendocilla.</p>
A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	<p>Requisitos: UN (01) JEFE DE PROYECTO Cuatro (04) años en la jefatura de proyectos o soluciones corporativas de software de protección de servidores o gestor de proyectos de seguridad informática, del personal clave requerido como Jefe de Proyecto.</p> <p>TRES (03) ESPECIALISTA DE REDES Dos (02) años de experiencia mínima en labores de soporte y/o implementación de equipos Next Generation Firewall del fabricante Fortinet, del personal clave requerido como Especialistas de Redes.</p> <p><u>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</u></p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>CUMPLE: JEFE DEL PROYECTO: Presenta copia de la Constancia de prestación de servicios de la Sra. Yuri Karina Valderrama Huacachi, emitido por CG LAB S.A.C., de fecha 10 de enero de 2025, desempeñando labores en la Jefatura de Proyectos de soluciones de seguridad informática, seguridad de la información y protección de datos y gestión en ciberseguridad desde el 17 de abril de 2020 hasta el 06 de enero de 2025. (4 años 8 meses).</p> <p>ESPECIALISTAS DE REDES: Presenta copias de Constancias de prestación de servicios emitido por CG LAB S.A.C., de fecha 10 de enero de 2025, desempeñando labores como especialista técnico para la implementación y soporte técnico de las tecnologías del fabricante Fortinet: 1. Del Sr. Carlos David Peña Blanco, desde el 1 de diciembre de 2020 hasta el 06 de enero de 2025. (4 años 1 mes). 2. De la Sra. Angie Mariela Tomayro Cule, desde el 2 de mayo de 2022 hasta el 06 de enero de 2025. (2 años 8 meses). 3. Del Sr. Anthony Enrique Figueroa Mendocilla, desde el 2 de mayo de 2022 hasta el 06 de enero de 2025. (2 años 8 meses).</p>
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 800,000.00 (Ochocientos Mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: ✓ Servicio de Seguridad de la Red Interna y Perimetral. ✓ Renovación de soporte de Firewall. ✓ Servicios de CyberSOC. fotocopiadoras.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>CUMPLE: Presenta el monto facturado acumulado de S/ 848,362.75:</p> <p>Se considera la experiencia de los servicios validados en el Informe N° 00029-2025-MIDIS/PNADP-UTI-CTI, de la experiencia detalladas en el Anexo N° 7-Experiencia del postor en la especialidad.</p>
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADA

En atención a la validación efectuada por la Unidad de Tecnologías de la Información, mediante **Memorando N° 00098-2025-MIDIS/PNADP-UTI e Informe N° 000029-2025-MIDIS/PNADP-UTI-CTI**, el postor cumple con acreditar todos los requisitos de calificación, sin perjuicio de ello señalar que:

Se recalculó los montos de las Facturas Electrónicas F001-0002353 y F001-000002056, debido a que, los tipos de cambios consignados en el Anexo N° 7, no estaban acordes a los tipos de cambio de la cancelación de los comprobantes de pago (T.C: S/ 3.380, y 3.385 respectivamente), ello, de conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo del literal A del numeral 3.2 de las bases integradas; así como se está considerando el monto total de las facturas, los cuales demuestran la experiencia del postor en la especialidad acorde a lo señalado en los servicios similares. Sin perjuicio de ello, el postor cumple con acreditar el monto facturado solicitado, por lo tanto, su oferta se encuentra **CALIFICADA**.

Detalle de Tipo de Cambio SBS de las siguientes:

➤ **Factura F001-0001988**

COTIZACIÓN DE OFERTA Y DEMANDA TIPO DE CAMBIO PROMEDIO PONDERADO

Ingrese fecha: 28/08/2019 (dd/mm/aaaa) Consultar Exportar

Tipo de Cambio al 28/08/2019

MONEDA	COMPRA (S/)	VENTA (S/)
Dólar de N.A.	3.392	3.399
Dólar Australiano	2.121	
Dólar Canadiense	2.547	2.724
Libra Esterlina	4.132	4.417
Yen Japonés	0.032	0.034
Peso Mexicano		0.185
Franco Suizo	3.222	3.725
Euro	3.717	3.807

➤ **Factura F001-0002353**

COTIZACIÓN DE OFERTA Y DEMANDA TIPO DE CAMBIO PROMEDIO PONDERADO

Ingrese fecha: 09/12/2019 (dd/mm/aaaa) Consultar Exportar

Tipo de Cambio al 09/12/2019

MONEDA	COMPRA (S/)	VENTA (S/)
Dólar de N.A.	3.376	3.380
Dólar Australiano		2.499
Dólar Canadiense	2.436	2.868
Libra Esterlina	4.091	4.745
Yen Japonés		0.034
Peso Mexicano	0.176	
Franco Suizo	3.089	3.789
Euro	3.687	3.835

Monto de la factura: \$ 34,555.12
 Tipo cambio: S/ 3.380
 Monto recalculado: S/ 116,796.31

> F001-000002056

COTIZACIÓN DE OFERTA Y DEMANDA TIPO DE CAMBIO PROMEDIO PONDERADO

Ingrese fecha: 30/09/2019  (dd/mm/aaaa)

Tipo de Cambio al 30/09/2019

MONEDA	COMPRA (S/)	VENTA (S/)
Dólar de N.A.	3.382	3.385
Dólar Australiano		2.331
Dólar Canadiense	2.428	2.594
Libra Esterlina	4.158	4.351
Yen Japonés		0.036
Peso Mexicano	0.171	0.187
Franco Suizo	3.203	3.620
Euro	3.484	3.841

Monto de la factura: \$ 34,555.12

Tipo cambio: S/ 3.385

Monto recalculado: S/ 116,969.08

> F001-00002778

COTIZACIÓN DE OFERTA Y DEMANDA TIPO DE CAMBIO PROMEDIO PONDERADO

Ingrese fecha: 16/03/2020  (dd/mm/aaaa)

Tipo de Cambio al 16/03/2020

MONEDA	COMPRA (S/)	VENTA (S/)
Dólar de N.A.	3.544	3.550
Dólar Canadiense	2.401	2.555
Libra Esterlina	3.978	4.615
Franco Suizo	3.703	
Euro	3.908	4.063

> F001-0003520

COTIZACIÓN DE OFERTA Y DEMANDA TIPO DE CAMBIO PROMEDIO PONDERADO

Ingrese fecha: 05/10/2020  (dd/mm/aaaa)

Tipo de Cambio al 05/10/2020

MONEDA	COMPRA (S/)	VENTA (S/)
Dólar de N.A.	3.610	3.612
Dólar Canadiense	2.540	2.969
Libra Esterlina	4.507	4.758
Yen Japonés		0.040
Peso Mexicano	0.169	0.185
Franco Suizo	3.681	4.393
Euro	4.006	4.292

➤ F001-00003792

COTIZACIÓN DE OFERTA Y DEMANDA TIPO DE CAMBIO PROMEDIO PONDERADO

Ingrese fecha: 30/11/2020  (dd/mm/aaaa)

Tipo de Cambio al 30/11/2020

MONEDA	COMPRA (S/)	VENTA (S/)
Dólar de N.A.	3.603	3.610
Dólar Canadiense	2.588	2.976
Libra Esterlina	4.222	5.127
Yen Japonés		0.040
Peso Mexicano	0.152	0.197
Franco Suizo	3.884	4.037
Euro	4.283	4.423

➤ F001-00003948

COTIZACIÓN DE OFERTA Y DEMANDA TIPO DE CAMBIO PROMEDIO PONDERADO

Ingrese fecha: 19/01/2021  (dd/mm/aaaa)

Tipo de Cambio al 19/01/2021

MONEDA	COMPRA (S/)	VENTA (S/)
Dólar de N.A.	3.611	3.615
Dólar Canadiense	2.659	2.839
Libra Esterlina	4.770	4.989
Yen Japonés		0.036
Peso Mexicano	0.184	0.184
Franco Suizo	3.857	4.068
Euro	4.355	4.436

NOTA: Se adjunta cuadros de admisión, evaluación y calificación.

En consecuencia, al haber calificado las ofertas, se verificó que el postor ganador no se encuentre impedido y que el RNP se encuentre vigente, de conformidad con los numerales 9.9 y 9.10 del artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

OTORGAMIENTO BUENA PRO

Finalmente, al haber calificado la oferta, el comité adopta Otorgar la buena pro al siguiente postor:

Razón Social: **BAFING S.A.C.**

RUC: **20199144961**

Por el monto: **S/ 979,620.00 (Novecientos Setenta y Nueve Mil Seiscientos Veinte con 00/100 soles) incluido IGV**

1. **REGISTRAR** en el SEACE, los resultados del procedimiento, en cumplimiento del artículo 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



2. **SOLICITAR**, una vez consentido la buena pro, la inmediata verificación de los documentos de la oferta ganadora, en mérito al numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizado el presente acto en la fecha enunciada al inicio, firmando los suscritos al pie del presente en señal de conformidad.



**ROMINA DEL CARMEN
CÁRDENAS NÚÑEZ**
Presidente



**GUILLERMO ERIKSON REYES
JAUREGUI**
Primer Miembro



EMERSON PINO TUANAMA
Segundo Miembro

ADMISIÓN DE OFERTAS
CONCURSO PÚBLICO N° 002-2024-PNADP

SERVICIO DE SOPORTE PARA LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL FORTINET O EQUIVALENTE DEL PROGRAMA JUNTOS

Documentación de presentación obligatoria:	BAFING S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTÓ
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTÓ
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	PRESENTÓ
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTÓ
e) El postor deberá ser partner y/o autorizado a comercializar productos de la marca Fortinet; para lo cual debe acreditar con carta del fabricante o enlaces web donde se valide su calidad de partner.	PRESENTÓ
f) El postor deberá ser miembro de la asociación FIRST (Forum of Incident Response and Security Teams, Inc.) con el objetivo de formar una alianza de equipos de investigación y respuesta global de seguridad que cumplan con los criterios de elección y de auditoría de FIRST, para lo cual debe acreditar con copia simple del certificado o constancia o cualquier otro documento que acredite lo solicitado.	PRESENTÓ
g) El postor deberá ser miembro del Financial Services – Information Sharing and Analysis Center (FS-ISAC), para lo cual debe acreditar con copia simple del certificado o constancia o cualquier otro documento que acredite lo solicitado.	PRESENTÓ
h) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	PRESENTÓ
i) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE NO ES CONSORCIO
j) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTÓ: S/ 979,620.00
RESULTADO DE LA ADMISIÓN DE OFERTAS	ADMITIDA

En atención, a la verificación y validación efectuada por la Unidad de Tecnologías de la Información mediante Memorando N° 00098-2025-MIDIS/PNADP-UTI e Informe N° 000029-2025-MIDIS/PNADP-UTI-CTI, la oferta cumple con lo solicitado en los literales e), f) y g) del numeral 2.2.1.1 de las bases integradas; asimismo, corresponde la evaluación de los demás documentos presentados, encontrándose que: el postor CUMPLE con presentar todos los documentos requeridos en el numeral 2.2.1.1, por lo tanto, la oferta es ADMITIDA.


ROMINA DEL CARMEN CÁRDENAS NÚÑEZ

Presidente


GUILLERMO ERIKSON REYES JAUREGUI

Primer Miembro


EMERSON PINO TUANAMIR

Segundo Miembro

EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONCURSO PÚBLICO N° 002-2024-PNADP
SERVICIO DE SOPORTE PARA LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL FORTINET O
EQUIVALENTE DEL PROGRAMA JUNTOS

BAFING S.A.C.			
FACTOR DE EVALUACIÓN	Propuesta	Puntaje	PUNTAJE TOTAL
PRECIO	S/. 979,620.00	100.00	100.00
Orden de Prelación	1		



ROMINA DEL CARMEN CÁRDENAS NUÑEZ

Presidente



GUILLERMO ERIKSON REYES JAUREGUI

Primer Miembro



EMERSON PINO TUANAMA

Segundo Miembro

**CALIFICACION DE OFERTAS
CONCURSO PÚBLICO N° 002-2024-PNADP**

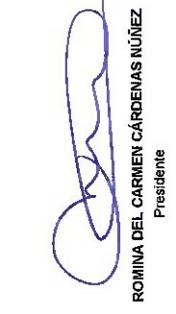
SERVICIO DE SOPORTE PARA LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL FORTINET O EQUIVALENTE DEL PROGRAMA JUNTOS

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		BAFING S.A.C.
A.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
A.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
A.1.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	<p>Requisitos: JEFE DEL PROYECTO Bachiller o Título Profesional en las carreras de Ingeniería de Sistemas o Ingeniería de Computación y Sistemas o Ingeniería electrónica y telecomunicaciones, o Ingeniería Informática, o Ingeniería de Sistemas Empresariales o Ingeniería de Telecomunicaciones o Ingeniería Industrial.</p> <p>TRES (03) ESPECIALISTAS DE REDES Bachiller o Título Profesional en las carreras de Ingeniería de Sistemas o Ingeniería de Computación y/o Sistemas y/o computo o Ingeniería electrónica y telecomunicaciones, o Ingeniería Informática, o Ingeniería de Sistemas Empresariales o Ingeniería de Telecomunicaciones.</p> <p>Acreditación: El TÍTULO PROFESIONAL o BACHILLER será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulos.institutos.minedu.gob.pe/, según corresponda.</p> <p>En caso el TÍTULO PROFESIONAL o BACHILLER no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	<p>CUMPLE: JEFE DEL PROYECTO: Presenta la copia del título profesional de Bachiller en Ingeniería Industrial de la Sra. Yuri Karina Valderrama Huacachi.</p> <p>ESPECIALISTAS DE REDES: Presenta la copia del título profesional de Bachiller en: 1. Ingeniería de Telecomunicaciones del Sr. Carlos David Peña Blanco. 2. Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la Sra. Angie Mariela Tomayro Cule. 3. Ingeniería de Computación y Sistemas del Sr. Anthony Enrique Figueroa Mendocilla.</p>
A.1.2	CAPACITACIÓN	
	<p>Requisitos: UN (01) JEFE DE PROYECTO Certificación PMP vigente, de mínimo 20 horas lectivas, emitido por institución líder en la Industria de la Gerencia de Proyecto o diplomado en gestión de proyectos, de mínimo 40 horas lectivas, del personal clave requerido como Jefe de Proyecto.</p> <p>TRES (03) ESPECIALISTA DE REDES Certificación técnica vigente (NSE4 o NSES o FCPNS) ó curso de mínimo 20 horas lectivas en seguridad perimetral, emitida por el fabricante Fortinet; deben ser oficiales emitidos por la marca Fortinet, del personal clave requerido como Especialistas de Redes.</p> <p>Acreditación: Se acreditará con copia simple de certificado o constancia o diploma o cualquier otro documento que acredite fehacientemente lo solicitado.</p>	<p>CUMPLE: JEFE DEL PROYECTO: Presenta la copia del diploma de especialización en dirección y gestión de proyectos de la Sra. Yuri Karina Valderrama Huacachi, por 420 horas.</p> <p>ESPECIALISTAS DE REDES: Presenta la copia del: 1. Certificado técnica NSE4 del Sr. Carlos David Peña Blanco. 2. Certificado técnica NSE4 de la Sra. Angie Mariela Tomayro Cule. 3. Certificado técnica NSE4 del Sr. Anthony Enrique Figueroa Mendocilla.</p>
A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	<p>Requisitos: UN (01) JEFE DE PROYECTO Dos (02) años en la jefatura de proyectos o soluciones corporativas de software de protección de servidores o gestor de proyectos de seguridad informática, del personal clave requerido como Jefe de Proyecto.</p> <p>TRES (03) ESPECIALISTA DE REDES Dos (02) años de experiencia mínima en labores de soporte y/o implementación de equipos Next Generation Firewall del fabricante Fortinet, del personal clave requerido como Especialistas de Redes.</p> <p>De presentarse experiencia acumulada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el período traslapado.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>CUMPLE: JEFE DEL PROYECTO: Presenta copia de la Constancia de prestación de servicios de la Sra. Yuri Karina Valderrama Huacachi, emitido por CG LAB S.A.C., de fecha 10 de enero de 2025, desempeñando labores en la jefatura de Proyectos de soluciones de seguridad informática, seguridad de la información y protección de datos y gestión en ciberseguridad desde el 17 de abril de 2020 hasta el 06 de enero de 2025. (4 años 8 meses).</p> <p>ESPECIALISTAS DE REDES: Presenta copias de Constancias de prestación de servicios emitido por CG LAB S.A.C., de fecha 10 de enero de 2025, desempeñando labores como especialista técnico para la implementación y soporte técnico de las tecnologías del fabricante Fortinet:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Del Sr. Carlos David Peña Blanco, desde el 1 de diciembre de 2020 hasta el 06 de enero de 2025. (4 años 1 mes). 2. De la Sra. Angie Mariela Tomayro Cule, desde el 2 de mayo de 2022 hasta el 06 de enero de 2025. (2 años 8 meses). 3. Del Sr. Anthony Enrique Figueroa Mendocilla, desde el 2 de mayo de 2022 hasta el 06 de enero de 2025. (2 años 8 meses).

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADA
<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a \$/ 800.000.00 (Ochocientas Mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se considerarán servicios similares a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Servicio de Seguridad de la Red Interna y Perimetral. ✓ Renovación de soporte de Firewall. ✓ Servicios de CyberSOC, fotocopiadoras. <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documentalmente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>CUMPLE: Presenta el monto facturado acumulado de \$/ 848.362,76;</p> <p>Se considera la experiencia de los servicios validados en el Informe N° 00029-2025-MIDIS/INADP-UJI-CTI, de la experiencia detalladas en el Anexo N° 7- Experiencia del postor en la especialidad.</p>	

En atención a la validación efectuada por la Unidad de Tecnologías de la Información, mediante Memorando N° 00098-2025-MIDIS/INADP-UJI e Informe N° 000029-2025-MIDIS/INADP-UJI-CTI, el postor cumple con acreditar todos los requisitos de calificación, sin perjuicio de ello señalar que:

Se recalculó los montos de las Facturas Electrónicas F001-0002353 y F001-000020266, debido a que, los tipos de cambios consignados en el Anexo N° 7, no estaban acordes a los tipos de cambio de la cancelación de los comprobantes de pago (I.C: \$/ 3.380, y 3.385 respectivamente), ello, de conformidad con lo establecido en el penúltimo párrafo del literal A, del numeral 3.2 de las bases integradas; así como se está considerando el monto total de las facturas, los cuales demuestran la experiencia del postor en la especialidad acorde a lo señalado en los servicios similares. Sin perjuicio de ello, el postor cumple con acreditar el monto facturado solicitado, por lo tanto, su oferta se encuentra **CALIFICADA**.



ROMINA DEL CARMEN CÁRDENAS NÚÑEZ
 Presidente



GUILLERMO ERIKSON REYES JAUREGUI
 Primer Miembro



EMERSON PINO TUANAMA
 Segundo Miembro

**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOSFirmado digitalmente por AVILA JARA
Miguel Santiago FAU 20511268401
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.01.2025 11:02:34 -05:00*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Miraflores, 23 de Enero del 2025

MEMORANDO N° 000098-2025-MIDIS/PNADP-UTI

- A** : **ROMINA DEL CARMEN CARDENAS NUÑEZ**
Presidente de Comité de Selección
- Asunto** : Apoyo en la Verificación y Validación Técnica del Servicio de Soporte para los Equipos de Seguridad Perimetral Fortinet o equivalente del Programa JUNTOS.
- Referencia** : a.) INFORME N° 000029-2025-MIDIS/PNADP-UTI-CTI (23ENE2025)
b.) MEMORANDO N°0002-2025-MIDIS/PNADP-CP002-2024 (22ENE2024).

Fecha elaboración : Miraflores, 23 de enero de 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en atención al asunto de la referencia b.) remitir el informe de la Coordinación de Tecnologías de la Información, el cual cuenta con la conformidad de esta unidad, mediante el cual cumple con realizar la verificación y validación técnica realizada bajo las condiciones establecidas en las bases integradas, para el Concurso Público N° 002-2024-PNADP-1 "Servicio de Soporte para los Equipos de Seguridad Perimetral Fortinet o equivalente del Programa "Juntos", del cumplimiento de:

- Literales e), f) y g) del numeral 2.2.1.1,
- Formación académica del personal clave del literal A.1.1,
- Capacitación del personal clave del literal A.1.2,
- Experiencia del personal clave del literal A.2,
- Los servicios iguales o similares, de la experiencia del postor detallados en el literal B, del numeral 3.2 de las bases.

Al respecto, de la revisión técnica realizada a las propuestas presentadas por la empresa postora BAFING SAC, referente al Concurso Público N° 002-2024-PNADP-1 "Servicio de Soporte para los Equipos de Seguridad Perimetral Fortinet o equivalente del Programa "Juntos", se determina lo siguiente:

- BAFING SAC, CUMPLE con lo solicitado en las Bases Integradas, específicamente en:
 - Literales e), f) y g) del numeral 2.2.1.1,
 - Formación académica del personal clave del literal A.1.1,
 - Capacitación del personal clave del literal A.1.2,
 - Experiencia del personal clave del literal A.2,
 - Los servicios iguales o similares, de la experiencia del postor detallados en el literal B, del numeral 3.2 de las bases.

Se adjunta el presente informe el Pedido SIGA 2025 N° 0541, para el trámite correspondiente.

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos

Página 1 de 2

BICENTENARIO
PERÚ
2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **CJIVDSL**



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y moaricatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://lappos.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

Hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal

Atentamente,

Firmado por
MIGUEL SANTIAGO AVILA JARA
Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información

cc:
(MAJ)

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos

Página 2 de 2



BICENTENARIO
PERÚ
2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **CJIVDSL**



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS



Firmado digitalmente por ARCE
VADILLO Mario Guillermo FAU
20511268401 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.01.2025 10:16:34 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Miraflores, 23 de Enero del 2025

INFORME N° 000029-2025-MIDIS/PNADP-UTI-CTI

- A :** MIGUEL SANTIAGO AVILA JARA
Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información
- Asunto :** Apoyo en la Verificación y Validación Técnica del Servicio de Soporte para los Equipos de Seguridad Perimetral Fortinet o equivalente del Programa JUNTOS.
- Referencia :** a) Concurso Público N° 002-2024- PNADP-1 con denominación de la contratación de Servicio de Soporte para los Equipos de Seguridad Perimetral Fortinet o equivalente del Programa JUNTOS.
b) MEMORANDO N° 02-2025-MIDIS/PNADP-CP002-2024 (22ENE2025)
c) PROVEIDO N° 000102-2025-MIDIS/PNADP-UTI-CTI (22ENE2025)
- Fecha elaboración :** Miraflores, 23 de Enero de 2025

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y al mismo tiempo alcanzarle el presente informe, mediante el cual se evalúa la propuesta técnica presentada, referente al Concurso Público N° 002-2025-PNADP-1 con denominación de la contratación de Servicio de Soporte para los Equipos de Seguridad Perimetral Fortinet o equivalente del Programa JUNTOS.

I.-OBJETIVOS

- 1.1 Informar respecto a la propuesta técnica presentada por 01 postor: BAFING SAC, referente al Concurso Público N° 002-2025-PNADP-1 con denominación de la contratación de Servicio de Soporte para los Equipos de Seguridad Perimetral Fortinet o equivalente del Programa JUNTOS.

II.-ANTECEDENTES

- 2.1 Con fecha 22 de enero de 2025, a través del Memorando de la referencia b), la presidenta del comité de selección del Concurso Público N° 002-2025-PNADP-1 con denominación de la contratación de Servicio de Soporte para los Equipos de Seguridad Perimetral Fortinet o equivalente del Programa JUNTOS, comunica a la Unidad de Tecnologías de la Información (UTI) que con fecha 21 de enero de 2025, se llevó a cabo la presentación de ofertas, al respecto, se presentaron un postor: BAFING SAC.
- 2.2 Asimismo, la presidenta del comité de selección, informa que de acuerdo al numeral 46.4 del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ha determinado que: **"Durante el desempeño de su encargo, el comité de selección está facultado para solicitar el apoyo que requiera de las dependencias o áreas**

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos

Página 1 de 6



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y moaricatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Firmado digitalmente por SILVA
TEJEDA Jimmy Arturo FAU
20511268401 soft
Motivo: Doy V° B°

Fecha: 23.01.2025 10:07:00 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **WOKMQEA**

pertinentes de la Entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad". De lo expuesto, corresponde a la UTI en calidad de área usuaria y técnica, la verificación y validación del cumplimiento de:

- a) Literales e), f) y g) del numeral 2.2.1.1,
- b) Formación académica del personal clave del literal A.1.1,
- c) Capacitación del personal clave del literal A.1.2,
- d) Experiencia del personal clave del literal A.2,
- e) Los servicios iguales o similares, de la experiencia del postor detallados en el literal B, del numeral 3.2 de las bases.

2.3 Asimismo, la presidenta del comité de selección, informa que, mediante Memorando 001-2025-MIDIS/PNADP-CP002-2024 se requirió a la Coordinación de Abastecimiento y Servicios Generales el cambio de Previsión presupuestal 2024 por Certificación de Crédito Presupuestal 2025, siendo URGENTE contar con la CCP 2025 a fin de poder otorgar buena pro, en atención a lo establecido en el numeral 12.2 del Artículo 12 de la Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025. En ese sentido, debe remitir con urgencia el Pedido SIGA 2025, para el trámite correspondiente.

2.4 Finalmente, la presidenta del comité de selección, manifiesta que se requiere la verificación y validación técnica realizada bajo las condiciones establecidas en las bases integradas, a más tardar hasta las 10:00 horas del día 23 de enero de 2025, toda vez que se encuentra programado para el 23 de enero, el otorgamiento de la buena pro. De requerir un mayor plazo, comunicar el tiempo requerido a través del Sistema de Gestión Documental.

2.5 Con proveído de la referencia c), de fecha 22 de enero 2025, la Coordinación de Tecnologías de la Información (CTI) de la Unidad de Tecnologías de la Información (UTI) solicita dar atención muy urgente.

III.-ANALISIS

3.1 Se revisa el detalle de la propuesta presentada por la empresa BAFING SAC referente al Concurso Público N° 002-2025-PNADP-1 con denominación de la contratación de Servicio de Soporte para los Equipos de Seguridad Perimetral Fortinet o equivalente del Programa JUNTOS; por lo que se presenta la siguiente matriz:



Cuadro N° 1. Matriz de verificación y Validación Técnica

DESCRIPCIÓN SOLICITADA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SEGÚN LOS TERMINOS DE REFERENCIA	BAFING SAC
LITERAL E, F Y G DEL NUMERAL 2.2.1.1	
<p>e) El postor deberá ser partner y/o autorizado a comercializar productos de la marca Fortinet; para lo cual debe acreditar con carta del fabricante ó enlaces web donde se valide su calidad de partner.</p> <p>f) El postor deberá ser miembro de la asociación FIRST (Forum of Incident Response and Security Teams, Inc.) con el objetivo de formar una alianza de equipos de investigación y respuesta global de seguridad que cumplan con los criterios de elección y de auditoría de FIRST, para lo cual debe acreditar con copia simple del certificado o constancia o cualquier otro documento que acredite lo solicitado.</p> <p>g) El postor deberá ser miembro del Financial Services – Information Sharing and Analysis Center (FS-ISAC), para lo cual debe acreditar con copia simple del certificado o constancia o cualquier otro documento que acredite lo solicitado.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Presenta documentación requerida</p> <p>Folio 12 (cumplimiento del literal e) Folios 14 al 17 (cumplimiento del literal f) Folio 19 (cumplimiento del literal g)</p>
FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL CLAVE DEL LITERAL A.1.1	
<p>JEFE DEL PROYECTO Bachiller o Título Profesional en las carreras de Ingeniería de Sistemas o Ingeniería de Computación y Sistemas o Ingeniería electrónica y telecomunicaciones, o Ingeniería Informática, o Ingeniería de Sistemas Empresariales o Ingeniería de Telecomunicaciones o Ingeniería Industrial.</p> <p>TRES (03) ESPECIALISTAS DE REDES Bachiller o Título Profesional en las carreras de Ingeniería de Sistemas o Ingeniería de Computación y/o Sistemas y/o computo o Ingeniería electrónica y telecomunicaciones, o Ingeniería Informática, o Ingeniería de Sistemas Empresariales o Ingeniería de Telecomunicaciones.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Presenta documentación requerida</p> <p>Folios 25 al 26 (cumplimiento de la formación académica del Jefe de Proyecto)</p> <p>Folios 28 al 33 (cumplimiento de la formación académica de los 3 especialistas)</p>
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL CLAVE DEL LITERAL A.1.2	
<p>UN (01) JEFE DE PROYECTO Certificación PMP vigente, de mínimo 20 horas lectivas, emitido por institución líder en la Industria de la Gerencia de Proyecto ó diplomado en gestión de proyectos, de mínimo 40 horas lectivas, del personal clave requerido como Jefe de Proyecto.</p> <p>TRES (03) ESPECIALISTA DE REDES Certificación técnica vigente (NSE4 o NSE5 o FCPSO o FCPNS) ó curso de mínimo 20 horas lectivas en seguridad perimetral, emitida por el fabricante Fortinet; deben ser oficiales emitidos por la marca Fortinet, del personal clave requerido como Especialistas de</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Presenta documentación requerida</p> <p>Folios 35 al 36 (cumplimiento de la capacitación del Jefe de Proyecto)</p> <p>Folios 38 al 46 (cumplimiento de la capacitación de los 3 especialistas)</p>

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos





Redes. <u>Acreditación:</u> Se acreditará con copia simple de certificado o diploma o cualquier otro documento que acredite lo solicitado.	
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE DEL LITERAL A.2	
UN (01) JEFE DE PROYECTO <u>Requisitos:</u> Cuatro (04) años en la jefatura de proyectos o soluciones corporativas de software de protección de servidores o gestor de proyectos de seguridad informática, del personal clave requerido como Jefe de Proyecto. TRES (03) ESPECIALISTA DE REDES <u>Requisitos:</u> Dos (02) años de experiencia mínima en labores de soporte y/o implementación de equipos Next Generation Firewall del fabricante Fortinet, del personal clave requerido como Especialistas de Redes. <u>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</u>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> Presenta documentación requerida Folio 48 (cumplimiento de la experiencia del Jefe de Proyecto) Folios 50 al 52 (cumplimiento de la experiencia de los 3 especialistas)
EXPERIENCIA DEL POSTOR, DE LOS SERVICIOS SIMILARES, DETALLADOS EN EL LITERAL B DEL NUMERAL 3.2 DE LAS BASES INTEGRADAS	
Se consideran servicios similares a los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Seguridad de la Red Interna y Perimetral. • Renovación de soporte de Firewall. • Servicios de CyberSOC. 	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> Presenta documentación requerida Folios 54 al 80 Nota: Cumple con toda la experiencia presentada.

3.2 De la revisión del Cuadro N° 1, se realizó la validación técnica de la propuesta presentada por la empresa BAFING SAC referente al Concurso Público N° 002-2025-PNADP-1 con denominación de la contratación de Servicio de Soporte para los Equipos de Seguridad Perimetral Fortinet o equivalente del Programa JUNTOS. En consecuencia, se determina lo siguiente:

- BAFING SAC, **CUMPLE** con lo solicitado en las Bases Integradas, específicamente en:
 - Literales e), f) y g) del numeral 2.2.1.1,
 - Formación académica del personal clave del literal A.1.1,
 - Capacitación del personal clave del literal A.1.2,

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
 Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos





- Experiencia del personal clave del literal A.2,
- Los servicios iguales o similares, de la experiencia del postor detallados en el literal B, del numeral 3.2 de las bases.

3.3 Asimismo, se adjunta el presente informe el Pedido SIGA 2025 N° 0541, para el trámite correspondiente.

IV.- CONCLUSIONES

4.1 Con fecha 22 de enero de 2025, a través del Memorando de la referencia b), la presidenta del comité de selección del Concurso Público N° 002-2025-PNADP-1 con denominación de la contratación de Servicio de Soporte para los Equipos de Seguridad Perimetral Fortinet o equivalente del Programa JUNTOS, comunica a la Unidad de Tecnologías de la Información (UTI) que con fecha 21 de enero de 2025, se llevó a cabo la presentación de ofertas, al respecto, se presentaron un postor: BAFING SAC.

4.2 En el Cuadro N°1, se presenta la validación técnica de la propuesta presentada por las empresa BAFING SAC referente al Concurso Público N° 002-2025-PNADP-1 con denominación de la contratación de Servicio de Soporte para los Equipos de Seguridad Perimetral Fortinet o equivalente del Programa JUNTOS. En consecuencia, se determina lo siguiente:

- **BAFING SAC, CUMPLE** con lo solicitado en las Bases Integradas, específicamente en:
 - Literales e), f) y g) del numeral 2.2.1.1,
 - Formación académica del personal clave del literal A.1.1,
 - Capacitación del personal clave del literal A.1.2,
 - Experiencia del personal clave del literal A.2,Los servicios iguales o similares, de la experiencia del postor detallados en el literal B, del numeral 3.2 de las bases.

4.3 Se adjunta el presente informe el Pedido SIGA 2025 N° 0541, para el trámite correspondiente.

V.- RECOMENDACIONES.

5.1 De no considerar observación alguna se recomienda remitir el presente informe a la presidenta del comité de selección del Concurso Público N° 002-2025-PNADP-1 con denominación de la contratación de Servicio de Soporte para los Equipos de Seguridad Perimetral Fortinet o equivalente del Programa JUNTOS, a fin de continuar con el Procedimiento de Selección.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

Firmado por

MARIO GUILLERMO ARCE VADILLO

Coordinador de Tecnologías de la Información

Unidad de Tecnologías de la Información

cc:

(MAV/jst)

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos

Página 6 de 6



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **WOKMQEA**



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>